

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 15068** *REAL DECRETO 612/1988, de 11 de mayo, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don Vicente Feltret Meneu, Magistrado.*

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésima octava, uno, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y la ley de Clases Pasivas del Estado, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 11 de mayo de 1988,

Vengo en declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida el día 18 de junio de 1988, con los derechos pasivos que le correspondan, de don Vicente Feltret Meneu, Magistrado, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Santa Cruz de Tenerife, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 11 de mayo de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
FERNANDO LEDESMA BARTRET

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 15069** *ORDEN de 6 junio de 1988 por la que se declara en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal a don Manuel Alvarez de Mon y Soto.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 47 del Estatuto del Ministerio Fiscal en relación con el artículo 357.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

Este Ministerio, acuerda declarar en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal, con efectos del día 27 de mayo de 1988 a don Manuel Alvarez de Mon y Soto, por haber reingresado al servicio activo en la Carrera Judicial, y destinado para cubrir plaza de Juez en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de los Llanos de Aridane, por Orden del Consejo General del Poder Judicial de 13 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 6 de junio de 1988.-P. D., el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

- 15070** *RESOLUCION de 10 de junio de 1988, de la Subsecretaría, por la que se hace público el acuerdo del Tribunal de Defensa de la Competencia por el que se designa Secretario del mismo a don Antonio Fernández Fabrega.*

El Pleno del Tribunal de Defensa de la Competencia, constituido como Sala de Gobierno el día 3 de junio de 1988, acordó por unanimidad, en ejercicio de las facultades que le confieren el artículo 8.4 de la Ley 110/1963, de 20 de julio, y el artículo 7, g), del Decreto 538/1965, de 4 de marzo, designar Secretario del Tribunal a don Antonio Fernández Fabrega.

Lo que hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de junio de 1988.-El Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

- 15071** *ORDEN de 16 de junio de 1988 por la que se nombra vocal de la Junta de Gobierno del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS), en representación de la Dirección General de la Guardia Civil, al General de Brigada de dicho Cuerpo, en situación de reserva activa, don José Vallejo Bermejo.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y el artículo 5.º de la Orden de este Ministerio, de fecha 19 de agosto de 1987, por la que se determina, con carácter transitorio, el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director general de dicho Cuerpo y de acuerdo con los informes favorables emitidos por el Director general de Personal del Ministerio de Defensa y el Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado, he resuelto nombrar vocal de la Junta de Gobierno del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS), en representación de la Dirección General de la Guardia Civil, al General de Brigada de dicho Cuerpo, en situación de reserva activa, don José Vallejo Bermejo.

Este nombramiento tendrá vigencia desde el 1 de mayo del presente año.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos  
Madrid, 16 de junio de 1988.

BARRIONUEVO PEÑA

Excmos. Sres. Director de la Seguridad del Estado y Director general de la Guardia Civil.

#### MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

- 15072** *RESOLUCION de 10 de junio de 1988, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se eleva definitivo el Escalafón de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, subescala c Secretaría, categoría superior.*

La Resolución de 20 de abril de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo) dio publicidad al Escalafón provisional de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, subescala de Secretaría, categoría superior, según lo dispuesto en el artículo 93.3, del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 29 del mismo mes), y aplicando el baremo aprobado por Resolución de 4 de marzo de 1988, de la Secretaría de Estado para Administración Pública («Boletín Oficial del Estado» de 11 y 12 del mismo mes).

Practicadas las rectificaciones pertinentes, en función de las reclamaciones efectuadas y en uso de las atribuciones que le confiere el Real Decreto 221/1987, de 20 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 21 de febrero), esta Dirección General ha resuelto:

Primero.-Elevar a definitivo el Escalafón de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, subescala c Secretaría, categoría superior.

Segundo.-De conformidad con lo que se determina en la disposición transitoria sexta del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre, la puntuación en el Escalafón correspondiente será de aplicación en el primer concurso que se convoque.

Madrid, 10 de junio de 1988.-El Director general, Julián Álvarez Álvarez.